

## **Introducción**

Los países no pueden sustraerse del impacto de las migraciones. Los conflictos internacionales, disturbios étnicos, discriminación racial, intolerancia religiosa, degradación del medio ambiente, pobreza extrema o la búsqueda de mejores condiciones de vida han impulsado a millones de personas a salir de su lugar de origen para radicar en otro país. Atender el impacto que los flujos migratorios generan a países receptores y expulsores constituye una de las prioridades de la agenda internacional. De acuerdo al Informe sobre el estado de la población mundial del 2006 presentado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas en el 2005 habían 191 millones de personas viviendo fuera de su país siendo 95 millones de ellos mujeres.

Los países receptores se concentran en América del Norte y Europa, es por ello que los principales flujos migratorios de la frontera sur de México tienen el objeto de llegar a los Estados Unidos. Esta migración al ser indocumentada presenta dificultades en su estimación así como en su protección. Los migrantes centroamericanos en su trayecto a la frontera norte sufren situaciones de violencia, extorsión y vulnerabilidad. Estas condiciones no son exclusivas de los transmigrantes ya que los trabajadores temporales ubicados en las fincas agrícolas sufren todo tipo de maltrato y violaciones a sus derechos humanos. Los abusos de los que son objeto los migrantes son cometidos tanto por autoridades migratorias, autoridades locales como por pandillas. Es evidente si consideramos que los migrantes no conocen sus derechos y no cuentan con el tiempo para interponer una denuncia.

Considerando las condiciones actuales que viven los migrantes centroamericanos en la frontera sur, en la presente tesis se pretende demostrar la siguiente hipótesis: La política migratoria implementada en el estado de Chiapas ha resultado ser ineficiente e

inapropiada para la defensa de los derechos humanos. Las condiciones del migrante centroamericano no han mejorado sensiblemente en los últimos años.

En el primer capítulo hablaremos sobre la migración en Chiapas y para ello consideramos importante describir los antecedentes históricos del estado, las características esenciales de la inmigración centroamericana y el impacto que ha generado en el estado. Dentro de los antecedentes realizaremos una descripción de las características geográficas del estado. Esta descripción nos permitirá visualizar las dificultades ambientales que enfrentan los migrantes en la frontera. En este mismo apartado observaremos el impacto que la colonia ejerció sobre la población aborigen y la forma en que se impuso un sistema represivo y esclavista que se mantuvo por tres siglos hasta la independencia de México. En los antecedentes históricos hablaremos de las prácticas esclavistas utilizadas por las fincas cafetaleras de propietarios alemanes. Lo que nos permitirá hacer un análisis comparativo entre las condiciones que se vivieron en el porfiriato y las condiciones que los trabajadores temporales en el Soconusco viven hoy en día. Este apartado nos llevará a entender las condiciones políticas y sociales que persisten en el estado así como el impacto que las migraciones centroamericanas de los años 70 generaron en los movimientos ideológicos en las comunidades indígenas.

Para entender el fenómeno migratorio realizaremos una descripción de los diferentes tipos de migración que se presentan en la frontera sur. Esta tipología se divide en refugiados guatemaltecos, trabajadores temporales guatemaltecos, visitantes locales, residentes fronterizos y transmigrantes. Por lo que, al finalizar el capítulo analizaremos el impacto que la migración ha generado al estado de Chiapas.

En el segundo capítulo abordaremos el concepto de los derechos humanos desde la visión de diferentes autores. Cuya concepción tendrá un ingrediente fundamental: la

polémica interpretación de los derechos humanos de acuerdo a la escala de valores en que se determinan estos derechos de acuerdo a la ubicación geográfica, la corriente filosófica o la corriente filosófica. Mas adelante, en el segundo apartado presentaremos la forma jurídica e ideológica en que se presentan los derechos humanos en México. Dentro de este análisis observaremos si existe alguna distinción entre los mexicanos y los extranjeros en materia protección de los derechos humanos. Expondremos los acuerdos internacionales firmados por México acerca de la protección a los derechos humanos y veremos en que medida México ha plasmado estos compromisos en su legislación interna.

En el tercer apartado titulado los derechos humanos de los migrantes presentaremos los esfuerzos realizados por los organismos internacionales para fortalecer la figura del migrante en el derecho internacional. Así mismo, haremos hincapié en el marco jurídico nacional que regula el ingreso, permanencia y salida de los migrante al territorio mexicano. Analizaremos el papel que juega la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la validación de esta institución ante las autoridades mexicanas. Para contar con un panorama completo sobre los esfuerzos que se realizan en materia de derechos humanos del migrante en México presentaremos los programas implementados por la Secretaria de Gobernación y las autoridades migratorias.

En el tercer capítulo presentaremos la información necesaria para comprender la política migratoria de Chiapas, se evaluará su funcionamiento y se presentarán sus debilidades. Es por ello que en el primer apartado hacemos una descripción detallada sobre como se diseño la política migratoria, cuales es su visión, misión y líneas estratégicas. También explicaremos la función de la Dirección de Atención a Migrantes quien se encarga de coordinar la política migratoria. En el segundo apartado se presentan

los avances y logros obtenidos por la Dirección de Atención a Migrantes en base a la aplicación de la política migratoria. Podremos evaluar el enfoque que se le dio a esta política y si realmente se ejecutaron las líneas estratégicas enfocadas a la protección de los derechos humanos que se describieron en el apartado anterior. En el tercer apartado, presentaremos los argumentos que nos muestran las debilidades y el incumplimiento de la política migratoria. Aquí generaremos el mayor análisis de la tesis ya que nos permitirá mostrarles no solamente las deficiencias sino las recomendaciones que se requieren para una mejor aplicación de la política migratoria de acuerdo a su eje central el respeto a los derechos humanos.

La estructura utilizada para el estudio del tema le permitirá al lector identificar la complejidad del fenómeno migratorio así mismo comprenderá la importancia de la protección de los derechos humanos. Además, en la demostración de la hipótesis el lector podrá evaluar la importancia de la coordinación interinstitucional para el cumplimiento de las políticas públicas. Aunado a la responsabilidad que la sociedad civil tiene para garantizar mejores condiciones de vida en cada sector de la sociedad. Por último con la demostración de la hipótesis el gobierno de Chiapas podrá conocer las debilidades y causas que han generado el fracaso de su política migratoria.